



ARIA 17
nigio Poveda
Vargas

2		
3	PROTOCOLIZACION.-	NOTARIA DECIMO SEPTIMA Av. 6 de Diciembre 189
4	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	
5	QUE OTORGA:	
6	COMTELEC CIA. LTDA.	NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1er. del Decreto No. 2394 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Mojibol C-211-11-0
7	EN FAVOR DE:	antecedente, es igual al documento presentado ante el suscrito. Quito, a 15-IV-96
8	LA MISMA	El Notario
9	CUANTIA S/. 9'300.000,00	
10	Di 3 copias	NOTARIA DECIMO SEPTIMA Av. 6 de Diciembre 189 Dr. Remigio Poveda V
11	MS	
12	En la ciudad de Quito, Capital de la República del	
13	Ecuador, hoy día JUEVES TREINTA DE MARZO de mil	
14	novecientos noventa y cinco; ante mi Doctor REMIGIO POVEDA	
15	VARGAS, Notario Decimo Septimo del cantón Quito,	
16	comparecen: El señor Ingeniero GUSTAVO TAPIA LOMBEIDA,	
17	casado, a nombre y en representación de la compañía	
18	COMTELEC CIA. LTDA., en la calidad de Gerente de la misma,	
19	como consta del nombramiento que se adjunta.- El señor	
20	compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de	
21	edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito.	
22	Civilmente capaz ante la ley para contratar y obligarse, a	
23	quien de conocerle doy fe; previamente cumplidos con todos	
24	los requisitos legales del caso; y, con el fin de que se	
25	eleva a escritura pública me entregan la siguiente minuta	
26	que dice: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras	
27	Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de AUMENTO DE	
28	CAPITAL SOCIAL y REFORMAS DE ESTATUTOS, contenida en las	

1 al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor
2 Ingeniero NELSON GUSTAVO TAPIA LOMBEIDA, en su calidad de
3 Gerente General; como aparece del nombramiento que se
4 acompaña como habilitante. El compareciente es
5 ecuatoriano, mayor de edad, domicilio en esta ciudad de
6 Quito, hábil, y capaz para contratar y obligarse.-
7 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía COMTELEC CIA.
8 LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada
9 ante el Notario Doctor Nelson Galarza Paz el doce de
10 febrero de mil novecientos noventa, e inscrita el veinte y
11 ocho de marzo de mil novecientos noventa en el Registro
12 Mercantil, con un capital social de SETECIENTOS MIL SUQUES
13 (S/ 700.000,00), dividido en setecientas participaciones
14 de un mil sucres cada una. b) Posteriormente mediante
15 escritura pública otorgada ante el Notario Público doctor
16 Nelson Galarza Paz, Notario Décimo Séptimo del cantón
17 Quito, con fecha dieciocho de mayo de mil novecientos
18 noventa, los socios de la compañía COMTELEC CIA. LTDA.,
19 señores Ingeniero NELSON GUSTAVO TAPIA LOMBEIDA, cedió y
20 transfirió seiscientas noventa participaciones de un mil
21 sucres cada una, en favor del señor LUIS ERNESTO
22 MONTENEGRO AGUILAR; el señor LUIS FERNANDO TAPIA LOMBEIDA,
23 cedió cinco participaciones de un mil sucres cada una a
24 favor de la señorita ADRIANA ISABEL TAPIA LOMBEIDA.
25 Inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de
26 julio de mil novecientos noventa. c) La Junta General
27 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía
28



COMTELEC CIA. LTDA., reunida el treinta de marzo de mil

novecientos noventa y cinco, acordó aumentar el Capital Social y Reformar los Estatutos Sociales; incremento que autorizan los socios a la señorita ADRIANA TAPIA LOMBEIDA, quien lo hace en la cantidad de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES (9.300 participaciones de un mil sucres cada una), los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito.-

TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS.- El aumento de capital social se lo efectúa en el incremento de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES adicional, quedando en su totalidad en DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en diez mil participaciones de un mil sucres cada una, según consta en el cuadro demostrativo :

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
----- SUSCRITO Y PAGADO -----			
ADRIANA TAPIA LOMBEIDA	5.000,00	9.305.000,00	9.305
LUIS MONTENEGRO AGUILAR	690.000,00	690.000,00	690
JAIKE DEL SALTO CAYEDES	5.000,00	5.000,00	5
TOTAL	700.000,00	10.000.000,00	10.000

REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- A continuación el compareciente declara la siguiente reforma de estatutos; el Artículo Sexto que se relaciona al CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, el mismo, que en lo posterior dirá lo siguiente: El capital social de la compañía es el de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/ 10.000.000), dividido en diez mil participaciones de un mil sucres cada una. Se acompaña como documento habilitante el Acta de la Junta General Universal

ARIA 17

glio Poveda
argas

NOTARIA DE QUITO
Av. 6 de Agosto 159

y Extraordinaria de socios.- Se adjunta el respectivo

nombramiento de Gerente General y representante legal de

la Compañía COMMETEL CIA. LTDA.- CUARTA: JURAMENTO.- El

representante legal declara bajo juramento, que el Aumento

de Capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado, de

acuerdo a la cláusula que antecede.- Usted señor Notario

se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para

plena validez del presente instrumento público.- HASTA

AQUI LA MINUTA.- El mismo que se agrega al registro y que

se halla firmada por el señor doctor José Infante Rey,

Abogado con matrícula profesional número tres mil

novecientos ocho del Colegio de Abogados de Puerto Rico, la

misma que el señor compareciente reconociéndola como suya

la acepta y la ratifica en todas sus partes, dejándola

elevada a escritura pública para los fines legales

consecuentes. Para el otorgamiento de la presente

escritura pública, se observaron y se cumplieron con todos

los requisitos legales del caso; y, leído que le fue el

presente instrumento íntegramente al compareciente, por mí

el Notario, se ratifica en todo su contenido y

manifestando su conformidad firman conmigo en unidad de

acto: de todo lo cual doy fe.-

ING. GUSTAVO TAPIA LOMBEIDA

C.C.# 020002640-9

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Ramiro Poveda V.

Quito, 9 de Abril de 1990

Fecha de constitución: 13-02-1990

Fecha de Inscripción: 27-04-1990

Señor Ingeniero

GUSTAVO TAPIA LOMBEIDA

Ciudad.-


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Ramiro Poveda V.

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo comunicarle a usted, que la Junta General de Socios, en su primera sesión del día viernes 6 de Abril de 1990, tuvo a bien designar a su persona para el cargo de Gerente, de la "COMPAÑIA COMTELEC CIA. LTDA." y para un periodo de cinco años, comprendidos entre el 8 de Abril de 1990 y el 5 de Abril de 1995.

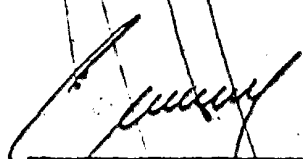
Al aceptar el cargo para el cual usted ha sido designado, cumplo indicar a usted que de conformidad con lo dispuesto en el Art. Vigésimo quinto, de los Estatutos de Constitución de la Compañía, su persona es su Representante Legal, debiendo llevar a efecto y ejecución, todos y cada uno de los actos necesarios y convenientes a la mejor marcha de la compañía.

Sin otro particular me suscribo de usted, con mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atento y cordialmente.

Por COMTELEC CIA. LTDA.


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Ramiro Poveda V.


LUIS FERNANDO TAPIA L.
Secretario Ad-hoc de la Asamblea

HAZON: Acepto el cargo para el cual he sido designado.

Quito, 9 de Abril de 1990

Ing. NELSON JUSTO TABIA LOMBIDA

Gerente

1958

25 ABR. 1990

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DEL GUSTAVO GARCIA BANDERAN

NOTARIA DECIMO SEPTIMA - QUITO
De acuerdo con lo fijado en el Art. 1ro. del Decreto No. 2423 publicado en el Registro Oficial 564 el 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede, es igual al documento presentado ante el suscrito.

Quito, a 30-11-95

El Notario

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Av. G de Diciembre 159

Quito, a 30-11-95



COMTELEC
Telecomunicaciones & Computación

COMTELEC Cía. Ltda.
Finlandia 408 y Suecia
Telf.: 469281 - 250484 - 250307
Fax: 469282 - P.O.Box: 17-01-1050
Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 150
Dr. Remigio Poveda V

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 150
Dr. Remigio Poveda V

LIBRO DE ACTAS DE LAS JUNTAS GENERALES
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"COMTELEC CIA. LTDA."

ACTA No. 14

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "COMTELEC CIA. LTDA.", CELEBRADA EN QUITO EL DIA DE HOY
JUEVES TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

En Quito, hoy jueves, treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco, a las 09h00, hallándose presentes y reunidos en las oficinas y local social de la Compañía, ubicada en la calle Finlandia No. 408 y Suecia, de esta misma ciudad, sus socios señores: Ing. LUIS MONTENEGRO AGUILAR, Dr. JAIME DEL SALTO CAVIEDES, y Srta. ADRIANA TAPIA LOMBEIDA, todos ellos representando el ciento por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado, convienen en constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar y resolver acerca del siguiente e importante asunto:

• AMPLIACION DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO A DIEZ MILLONES
• DE SUQUES DE LA COMPAÑIA COMTELEC CIA. LTDA.

Preside la sesión el Ing. Luis Montenegro Aguilar como Presidente de la empresa y en secretaría actúa el Gerente General, Sr. Ing. Gustavo Tapia Lombeida.

Previo a instalar la sesión la Presidencia solicita se constate el Quorum.

La Secretaria certifica que se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital social.

Con lo cual el Sr. Presidente declara instalada la sesión a las 09h01, y sobre el asunto de la Junta informa a los socios que se va a aprobar la ampliación del Capital Social con la aportación del mismo en su totalidad por la socia Srta. Adriana Tapia Lombeida. El monto de ampliación del Capital Social de la compañía es de nueve millones trescientos mil sucres (\$9.300.000,00), con el que el nuevo monto social será de diez millones (\$10.000.000,00), una vez cumplidas las legalidades que contempla la ley respectiva. Autorizando al Gerente General para que prosiga con el trámite correspondiente.



COMTELEC
Telecomunicaciones & Computación

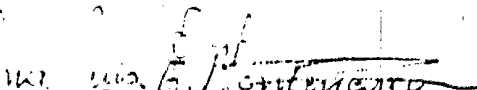
COMTELEC C(a. Ltda.
Finlandia 408 y Suecia
Telf: 469281 - 250484 - 250307
Fax: 469282 - P.O.Box: 17-01-1050
Quito - Ecuador

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO NUMERARIO	CAPITAL TOTAL PAGADO	No.DE PARTI- CIPACIONES
ADRIANA TAPIA	5.000	9'300.000	9'305.000	9.305
LUIS MONTENEGRO	690.000	0	690.000	690
JAIME DEL SALTO	5.000	0	5.000	5
TOTAL	700.000	9'300.000	10'000.000	10.000

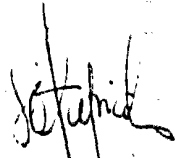
Los socios restantes Ing. Luis Montenegro y Dr. Jaime del Salto declaran; que renuncian a sus derechos de aumentar el capital.

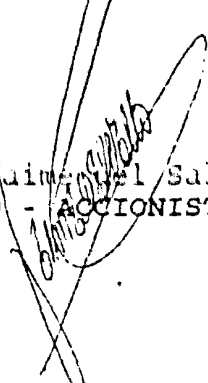
Finalizada la intervención del Sr. Presidente, los socios deliberan, luego de pocos minutos, resuelven por unanimidad realizar la ampliación del capital a favor de la Srta. Adriana Tapia Lombeida, con lo que acumularía la Srta. socia nueve mil trescientos cinco participaciones, el Ing. Luis Montenegro Aguilar seiscientos noventa participaciones y el Dr. Jaime del Salto catorce cinco participaciones sociales de la compañía, cada participación equivale en supernumerario a mil sucres.

No habiendo mas asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las 10h00, concediendo un receso para la redacción del acta respectiva. Luego de 20 minutos se reinstala la sesión se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.


Ing. Luis Montenegro Aguilar
PRESIDENTE


Srta. Adriana Tapia L.
SOCIO - ACCIONISTA


Ing. Gustavo Tapia L.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


Dr. Jaime del Salto
SOCIO - ACCIONISTA

Se otorgó ante mí el Notario, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de AUMENTO - CAPITAL, que otorga la Compañía COMTELEC CIA LTDA. a favor de la misma, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V.

RAZON: Siento razón y doy fe que en esta fecha tomé nota al margen de las escrituras matrices de CONSTITUCION de fecha 12 de febrero de 1990, y AUMENTO DE CAPITAL de la COMPAÑIA COMTELEC CIA. LTDA, de fecha 30 de marzo de 1995; de la Resolución No. 96.L.I.L.C155, emitida por la Superintendencia de Compañías, de fecha 17 de enero de 1996, mediante la cual se aprueba el aumento de capital y reforma de estatutos de esta compañía.- En la ciudad de Quito hoy día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y seis.-

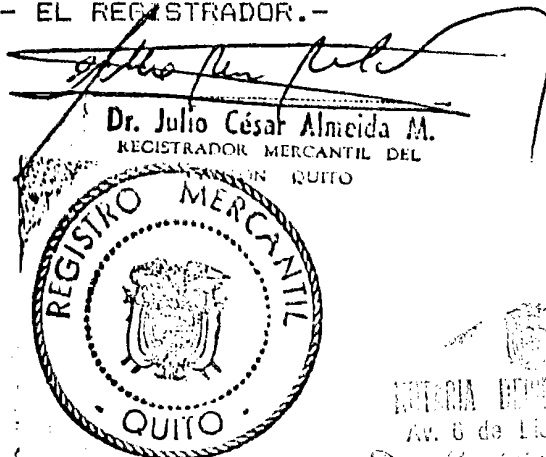
DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V.

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V.

ta fecha queda inscrito el presente documento y las resoluciones números CIENTO CINCUENTA Y CINCO DE LA SRA. INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ, DE 17 DE ENERO DE 1996, bajo el número 815 del Registro Mercantil, tomo 127.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 519 del Registro Mercantil de veinte y ocho de marzo de mil novecientos noventa, a fs 899 vta. tomo 121.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "COMTELEC CIA. LTDA.".- Otorgada el 30 de marzo de 1995, ante el Notario DECIMO SEPTIMO del Cantón Quito, DR. REMIGIO POVEDA VARGAS.- Se fijó un extracto signado con el número 557.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 6222.- Quito, a veinte y dos de marzo de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

fdg-1-



NOTARIA DECIMO SEPTIMO
Av. 6 de Febrero 189
Dr. Remigio Poveda V.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 150
Dr. Remigio Pareda

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en
el Art. 1ro. del Decreto No. 2386 publicado
en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril
de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley
Notarial, C.F.R. 1191 C.O. que la copia que
antecede, es igual al documento presentado
ante el suscrito.
Quito, a 15-IV-96
E. Pareda

RESOLUCION N° 76.1.1.1. 0155

Dra. Beatriz García Banderas
INSTRUMENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIL

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este despacho tres testamentos de la escritura
pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía COMTELCO
C.A. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 30
de marzo de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe
favorable para su aprobación;

En ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de
la compañía COMTELCO C.A. LTDA. en los términos constantes de la citada
escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una
vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito
tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se otorgó
y la de cancelación, en su orden, del contenido de la presente resolución;
y aiente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito
inscriba la escritura y esta resolución; como nota de inscripción al margen
de la escritura, y aiente en las copias las razones de conformidad de
lo dispuesto en este artículo.

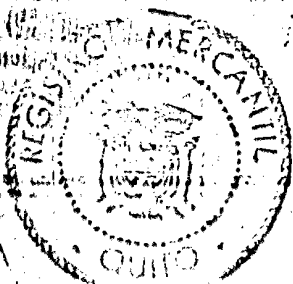
COMUNIQUESE.- QUITO y Alienta en Quito, 17 ENE. 1996

Dra. Beatriz García Banderas

Con esta fecha queda inscrita la pre-
sente Resolución bajo el No. 815
del Registro Mercantil tomo 127.
se ha cumplimentado a la dis-
puesto en la misma de conformidad
a lo establecido en el Decreto 713
del 21 de Agosto de 1975, publicado
en el Registro Oficial 374 de 29 de
agosto del mismo Año.

Quito, a 22 de Mayo de 1996

Dr. Julio César Alcázar M.



ZON DE PROTOCOLIZACION: En esta fecha, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Séptima actualmente a mi cargo queda protocolizado el presente AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMTELEC CIA. LTDA., cuya cuantía es \$2,500,000.00, en la ciudad de Quito, hoy día quince de abril de mil novecientos noventa y seis.-Firmado Doctor Remigio Poveda Vargas.- NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO.-Hay un sello.-

Se protocolizó ante mí el Notario, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en los mismos lugar y fecha de su protocolización constante en seis fojas útiles y rubricas del presente titulo.-Enmendao.- seis.- VALE.


DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

RECIBO
NOTARIA
150
Dr. Remigio Poveda Vargas